

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO:

He revisado el Balance General de la Compañía Langostinos Bangkok S.A. cortado al 31 de Diciembre de 1995 su respectivo estado de resultados, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la compañía.

La revisión se efectuó mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones de los estados financieros, además como parte de la revisión, se consideró lo relacionado a:

- Los estados financieros son confiables y fueron elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El fiel cumplimiento de normas legales y resoluciones.
- Los libros contables, registros, correspondencia y comprobantes, se llevan de acuerdo a las normas establecidas.
- La adecuada custodia y conservación de los mismos.
- Los procedimientos de controles internos, funcionan de acuerdo a la actividad de la empresa.

En la revisión no se encontró ningún asunto que merezca ser considerado o informado a ustedes.

Dejo constancia de la valiosa colaboración brindada por los Administradores de la compañía, en lo relacionado al cumplimiento de mis funciones.

CARLOS J. HERRERA
COMISARIO



01 ABR 1996